

LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CATEDRALICIO DE SALAMANCA.-SIGLO XIII

por FLORENCIO MARCOS RODRIGUEZ

112. 1201, marzo, 2. Salamanca.

Convenio entre el CABILDO DE SALAMANCA y su obispo D. GONZALO, por el que aquél dá a éste todas las viñas que poseía en Villorueta y las posesiones de Miguel de Asperones; y el obispo da al cabildo las casas que había levantado en Villorueta y el préstamo de La Mata. — «Facta carta apud Salmanticam VI nonas martii, era MCCXXXVIII».

A.: Orig. perg. 190 x 310 mm. Por A B C. Minúscula francesa. Faltan los dos sellos. — Caj. 15, leg. 1. núm. 17. Y en A. H. N., carp. 1880, núm. 8.

113. 1201, mayo [Salamanca].

PEDRO GOMEZ y su mujer D.^a MAYOR confirman los derechos que el cabildo de Salamanca tiene en El Cornocal. A su muerte le traspasan sus propios derechos. — «Facta carta in mense may. Sub era MCCXXXVIII.... Regnante rege Aldefonso in Legione, in Galecia et Extremadura, Episcopus in sede Sancte Marie domnus Gundisalvus».

A.: Orig. perg. 170 x 310 mm. Por A B C. Minúscula francesa. — A. H. N., carp. 1880, núm. 9.

114. 1201, diciembre [Salamanca].

BLASCO GORDO, su mujer DOMINGA VELASCO y sus hijos, venden al arcipreste Pedro Lucio una huerta y casas en Santa María, por 33 maravedis. — «Facta carta mense decembris. Era MCCXXXVIII. Regnante rege Aldefonso cum regina Berengaria in Legione, in Galecia, in Asturiis, in Salamanca. Domino Gundisalvo existen episcopo».

A.: Orig. perg. 190 x 250 mm. Minúscula francesa. — A. H. N., carp. 1880, núm. 10.

115. 1201, diciembre [Salamanca].

BLASCO GORDO, su mujer DOMINGA VELASCO, y sus hijos DOMINGO, MIGUEL, FORTUN y JIMENA, venden al arcipreste Pedro Lucio una tierra en Santa Marta, al sitio llamado Casasola, por 28 maravedis. — «Facta carta mense decembris. Era MCCXXXVIII. Regnante rege Aldefonso cum regina Berengaria in Legione, in

“Salmanticensis”, 7 (1960).